



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos. Sres. Infantes, se hallan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Real orden sobre el derecho que tienen á jubilacion ciertas empleados de Real Hacienda.

A la Direccion general de Rentas digo con esta fecha lo siguiente: He dado cuenta al Rey nuestro Señor del expediente que consultó esa Direccion acerca de la duda suscitada en las oficinas de la provincia de Extremadura, sobre si tienen ó no derecho á sueldo de jubilacion y cesantía, con arreglo al Real decreto de 7 de Febrero de 1827, los empleados clasificados de subalternos de Real Hacienda que hayan obtenido Real nombramiento; y enterado S. M. ha tenido á bien declarar por punto general: 1.º que los empleados de Real nombramiento, anterior á dicho Real decreto de 7 de Febrero de 1827 que hayan pasado ó pasen á la clase de subalternos de Real Hacienda establecida por el mismo, tienen derecho á jubilacion y á cesantía cuando les corresponda entrar á disfrutarlas, conforme á las bases establecidas en el Real decreto de 3 de Abril de 1828 y Reales órdenes vigentes: 2.º que se hallan en el mismo caso y tienen igual derecho los empleados de Real nombramiento posterior al soberano decreto de 7 de Febrero de 1827, que puedan pasar á la clase de subalternos de Real Hacienda: 3.º que produzca iguales efectos el Real nombramiento para con los empleados expresados en la declaracion anterior, si este se contrajo á destinos no comprendidos en la clase de subalternos de Real Hacienda, siendo tenidos y reputados cuando lo esten por tales subalternos, y quedando sujetos al art. 12 del Real decreto ya citado: 4.º finalmente, que la jubilacion y cesantía, de que hablan las disposiciones anteriores, recaigan, la jubilacion sobre la dotacion señalada por reglamento al destino de mayor sueldo que dichos empleados hubieren servido en propiedad con Real nombramiento; y que para la cesantía se tome por base el que disfrutaban al tiempo de su cesacion en el último destino que hayan servido en propiedad con Real nombramiento, á consecuencia de lo dispuesto en el artículo 26 del Real decreto de 3 de Abril de 1828. De Real orden &c. Madrid 18 de Febrero de 1832.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Varsovia 10 de Marzo.

Corren voces de que van á salir del reino la mayor parte de las tropas rusas. El 1.º del próximo Abril saldrian las primeras divisiones, y para principios de Mayo todo el ejército, á excepcion de un pequeño cuerpo de ocupacion, evacuará á Polonia. Como estas tropas no quedarán en las fronteras, sino que deberán dispersarse por el interior de la Rusia, puede tenerse esta medida por una verdadera reduccion del ejército ruso; y de esto puede tambien deducirse ahora que el proyecto gigantesco atribuido á la Rusia acerca de alzarse con un poder dictatorial sobre la Europa y el Asia, es una fábula. La Rusia por el contrario, desea y quiere la paz, de la que tiene tanta necesidad como cualquiera otra Potencia, despues de las guerras tan costosas que ha sostenido; pero sobre todo la Polonia es quien necesita mas de reposo.

Solo una paz larga y segura podrá cicatrizar nuestras profundas llagas, y proporcionarnos los medios de fijar la vista en nuestra propia desorganizacion, y en restablecer el orden en las ideas y en las relaciones alteradas: consecuencia inevitable de todas las revoluciones. Se dice que cuando venga de Petersburgo el feld-mariscal príncipe de Varsovia, á quien se le espera para el 14 de este mes, se organizará de otro modo el gobierno, sobre lo cual circulan rumores muy contradictorios.

Este acontecimiento no podrá menos de ser favorable á nuestra nueva existencia; porque hará que se disipe la timidez que todavía reina en las relaciones mercantiles, las cuales tambien se reanimarán. Por lo demas no nos faltan viajeros extranjeros, de modo que las fondas y posadas casi siempre están llenas. (G. de Leipzig.)

Hoy ha llegado á esta ciudad de Petersburgo el feld-mariscal Paskewitch con su esposa é hijas.

Por orden del gobierno militar ha publicado el ayuntamiento: 1.º que se prohiba llevar el uniforme de guardia nacional, y que los infractores de esta medida solo imputarian á si mismos las funestas consecuencias que por ello les sobreviniesen; y 2.º que se invitaba á los oficiales del antiguo ejército polaco á que en lo sucesivo se abstuviesen de usar el uniforme polaco y las insignias de sus respectivos grados, mediante á que lo habia prohibido la autoridad suprema; debiendo tenerse entendido que esta medida no hablaba con los que estu-

vieren en actual servicio, á los cuales les era permitido hasta nueva orden llevar su uniforme é insignias. (G. de E. de P.)

ITALIA.

Roma 12 de Marzo.

Se aproxima el momento que debe revelarnos el efecto que ha producido en Paris y en Viena la toma de Ancona, y de un dia á otro podemos esperar salir de nuestra penosa incertidumbre. Las noticias que hasta ahora hemos recibido de Paris son pacíficas: las instrucciones dadas al general Cubieres le prescribian tan terminantemente sostener la autoridad pontificia, que cada vez es mas palpable la contradiccion que se ha manifestado entre las palabras y los actos. Los amigos de la paz se verán al fin precisados á adivinar el enigma del esñinge tricolor antes de tener la audacia de entregarse á sus esperanzas. Por lo demas esta contradiccion se encuentra en la sola ocupacion de Ancona. Por una parte pareciera, en vista de las proclamas del cardenal Albani, de las del mismo general Cubieres, de la posicion que habia tomado hasta ahora el gabinete frances, de lo que este ha anunciado sobre su intervencion en Italia, y en fin, de sus instrucciones, pareciera, repetimos, que en caso de nuevos alborotos en las provincias, los franceses se reunirían á los austriacos para sofocar cualquiera insurreccion, y para proteger y defender la autoridad del Papa; pero por otra parte el sano juicio nos dicta que no se protege á una autoridad atacándola directamente.

El general Cubieres por su propia autoridad ha dado libertad á dos presos de Estado, y cuando las tropas pontificias salieron de Ancona mandó retener los caballos de los dragones, asi como los efectos de los cuarteles de la infantería, y prohibió que se diesen cartuchos á las tropas cuando se fueron.

Estas son contradicciones palpables, y no hay otras circunstancias que causen tanto descontento á las personas adictas al gobierno. El general Cubieres se fortifica en Ancona; pero si su intencion es la de asegurar la autoridad del Papa, nada es mas natural que el fortificar una plaza de los Estados pontificios. En cuanto á la escarapela tricolor es una desgracia que cause tan mal efecto en Su Santidad; pero los que se ven obligados á llevarla no pueden por esta razon quitársela, y respecto de las máscaras del carnaval, pueden mirarse como efectos de embriagueces, que es preciso disimular, y que la cuaresma disipará. He aqui cómo pueden justificarse unos hechos á la verdad algo equívocos; pero ¿cómo se explicarán las premisas? Si el general Cubieres tuviese compasion de los presos de Estado, la que haria mucho honor á su corte, podia proporcionarles estancias mas sanas y ventiladas, y mejores camas, y enviarles buenos alimentos y vinos á su costa; pero no tenia derecho á ponerlos en libertad. Facilmente puede concebirse la impresion que todo esto habrá causado en Roma. Los que profetizan guerra, y los que esperan la paz, se sirven igualmente de todos estos hechos para sostener sus opiniones.

En estas circunstancias la llegada del diplomático ingles Mr. Seymour, ministro residente en Florencia, es un acontecimiento importante. Mas es probable que se hallará dentro de poco en las mismas circunstancias en que se encontró el año último Sir Brook-Taylor. Segun lo que se habla en las casas parece que se ha señalado ya el dia en que comenzará sus sesiones la nueva Conferencia, aunque todavia es muy dudoso que tenga siquiera una. La presencia de Mr. Seymour en Roma parece que es efecto de los deseos que el gabinete ingles ha manifestado sobre que se mantenga la paz. ¡En que siglo tan singular vivimos! El Austria desea la paz, la Francia tambien la quiere. El Papa, la Inglaterra, la Prusia, la Rusia, todos dicen queremos paz; y no obstante hay necesidad de que medie una nacion pacífica para que las relaciones de otras Potencias pacíficas continúen siendo pacíficas. (G. de Augsburgo.)

Ancona 14 de Marzo.

El *Maryngo*, navío frances, y la fragata el *Ródano*, han entrado estos últimos dias en nuestro puerto, y han desembarcado 1300 hombres de tropa de línea, 200 artilleros, y algunos cañones. Se asegura que aun deben llegar muchas mas tropas; entre tanto las que en el dia contamos ascienden ya á 30 hombres, y observamos tambien la grande actividad con que trabajan para reparar las fortificaciones. (G. de Augsburgo.)

Bolonia 17 de Marzo.

Se advierte un gran movimiento entre las tropas austriacas que aqui se encuentran. Los regimientos de Hohenslohe y de Giulay, que componian nuestra guarnicion salen para la Romagna; y esperamos de un momento á otro de la Lombardía los regimientos de Esterhazy y de Luxem, con los cuales se completará una fuerza austriaca de 1200 hombres en los Estados de Su Santidad. Tambien se habla de la próxima llegada de otros cuerpos mas numerosos que deberán situarse al otro lado de Rimini sobre el camino de Ancona. Sin embargo, en medio de tantos preparativos no se cree tengamos guerra, pues todo esto se mira como una simple demostracion dirigida á que se concluya prontamente un protocolo italiano, en el cual queden arregladas definitivamente las bases del gobierno interior de estas provincias; y aun se dice que este impor-

tante negocio se está ya tratando en Roma, á pesar del grande y profundo silencio que se observa. (G. de Augsburgo.)

Las intrigas del partido del movimiento, las insinuaciones y declaraciones de los oficiales franceses en Ancona, y la conducta que sus gefes manifiestan y tienen en este puerto, parece dirigirse todo á inquietar el país. Los pretendidos patriotas italianos que en las revoluciones nada tienen que perder, y que siempre cuentan ganar, se apresuran á ofrecer sus servicios al coronel Combes. En virtud de una invitación ejecutiva, dos veces renovada por el gobierno pontifical, el Austria por su parte se ha decidido á que sus tropas se adelanten, y en su consecuencia se han puesto hoy en marcha para ocupar á Rimini, Pesaro, Faro y Urbino, á fin de preservar estas provincias de los movimientos revolucionarios. (Id.)

INGLATERRA.

Londres 27 de Marzo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 83½.

Cólera-morbo. Han enfermado nuevamente 120, y muerto 46.

Total desde el 12 de Febrero hasta hoy 1485 enfermos, de los que han muerto 788.

En el discurso que S. R. Peel pronunció el 22 en la Cámara de los Comunes contra la tercera lectura del bill, dijo: que la agitación que ocasionaba el deseo de una reforma parlamentaria, y que no trataba de negar, había sido causada por la última revolución de Francia, y por el deseo que los torpes payanos de Inglaterra tenían de imitar los gloriosos movimientos de los arlequines franceses; pero que si el ministerio hubiese tenido ánimo de dejar pasar el primer momento de efervescencia, nada hubiera tratado. Hace mucho tiempo que se dice que no irán bien las cosas sino cuando el derecho de elección esté en la clase media.

El orador leyó después el extracto de un discurso del célebre Fox, y después una carta de París inserta en el Times, en que se pintaba con mucha naturalidad la situación en que se encontraba la Francia desde la revolución de Julio. En efecto, añade S. R. Peel, se han frustrado todas las esperanzas que había hecho concebir esa revolución, y todavía se hacen expediciones militares solo por complacer á una democracia turbulenta! Las rentas de Francia se hallan en el estado mas deplorable que pudiera imaginarse: no hay orden público, tranquilidad, ni seguridad, ni siquiera perspectiva de reposo. En esta misma Cámara no han faltado individuos que han alabado la institución de la guardia nacional de Francia; pero volved la vista hácia Grenoble. En una palabra, la situación de la Francia es á la verdad digna de llorarse; y pues veis las consecuencias de sus reformas, ¿no será una locura el imitarlas?

Aunque Portugal por sí solo sea un estado de poca consideración, es de mucha importancia si se le mira como parte de la Península, y porque en él se puede realizar un movimiento en favor de la libertad, ó en apoyo de la monarquía absoluta. De Portugal salió, durante el reinado de Bonaparte, el primer golpe contra el poder de Francia; Portugal restableció á Luis XVIII: cuidado no restablezca también á Henrique v. (Courtier.)

Ha habido una conferencia entre varios lores antireformistas y los diputados que mas influyen en la Cámara de los Comunes, para tratar de las condiciones que en esta se podrían hacer á los primeros. Por ambas partes se han manifestado deseos de conciliación; pero no ha habido ningun resultado definitivo, porque los Diputados de la Cámara de los Comunes se han negado á ceder cosa alguna en los puntos esenciales del bill, que era cabalmente en los que los lores querían se hiciese alguna modificación. Por lo demás, como los individuos de la Cámara de los Comunes solo pueden responder por sí mismos, todo convenio habría sido ilusorio. (Spectator.)

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Lores se ha presentado el bill de reforma aprobado por la Cámara de los Comunes. El lord Grey ha pedido que se lea por primera vez, añadiendo pensaba proponer que la segunda lectura se verificase el jueves próximo. El conde Harrowby, después de manifestar las variaciones hechas en el bill que ahora se presenta, notando de paso que en él halla varias disposiciones á su entender muy peligrosas, pide á los lores que para fijar su opinion sobre este punto esperen el resultado de los debates, sin preocuparse por las deliberaciones de la otra Cámara; puesto que la medida de que se trata es demasiado democrática en sus principios y en su tendencia.

Lord Wharcliffe, aunque no se niega á tomar en consideración un bill presentado por la otra Cámara, cree que el que motiva esta discusión atenta contra la constitución inglesa. El obispo de Londres adhirió á que el bill se lea por segunda vez; pero el conde Carnarvon declara que votará contra él.

El conde Grey satisface á algunas objeciones que se hacen contra el bill; se felicita de las buenas disposiciones en que halla la Cámara, y del dictamen que manifiesta el reverendo obispo de Londres; y termina asegurando que tomará en consideración las propuestas que se hagan, pero que ha conservado los principales fundamentos del bill que se presentó anteriormente, y que no se prestará á ninguna alteración en los puntos capitales del que ahora se somete al juicio de la Cámara.

El duque de Wellington cree que hubiera sido conveniente evitar la discusión que hoy ocupa la Cámara. Pregunta si admitido el bill tendrá Inglaterra un gobierno fundado sobre bases sólidas é indestructibles, porque á su modo de ver no solo se trata de una reforma, sino de una mudanza y de una revolución en sus antiguas leyes de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda. Dice que no ha mudado de opinion á pesar de las reformas que se hayan hecho en el bill, y que si este se examinase por una comision, propondrá las modificaciones que crea del caso.

La Cámara acuerda que el bill se lea el jueves por segunda vez.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Después de dar cuenta de varias exposiciones de intereses local pide sir J. Graham que la Cámara se forme en comision de subsidios.

Lord Elliot: Las nuevas combinaciones que cada dia se presentan, comprometen la conservación de la paz de Europa; en apoyo de esta proposición citará los asuntos de Bélgica y Portugal. En el seno de Inglaterra se ha organizado un cuerpo revolucionario, porque los oficiales de la expedición destinada contra Portugal son casi todos ingleses y visten nuestro uniforme. Es preciso que en España haya habido alguna agitación por consecuencia de ésta ex-

traña empresa organizada en Inglaterra. España en donde hay un proverbio que dice: «Guerra con todo el mundo, paz con los ingleses.» ¿Qué juicio forman de nuestro gobierno?

En cuanto á las plazas fortificadas (es posible que Francia pueda concebir el menor recelo de las plazas fortificadas de que aquí tratamos, sobre todo cuando están enclavadas en el débil reino de Bélgica? (Atencion.) Tampoco pasará en silencio la ocupación de Ancona, porque este hecho prueba mejor que nada las intenciones de Francia; y no me parece muy á propósito para persuadir que sean pacíficas. Por otra parte (no hemos visto como Mr. C. Perier adula á Francia por la extension de sus recursos militares y por el aumento de su marina? ¿Puede inferirse de esto que aquel gobierno tenga intenciones pacíficas?

Lord Palmerston: No sé cómo responder al orador que acaba de hablar, ni alanzo qué motivo tenga para mirar los asuntos bajo tan extraordinario punto de vista. La paz de Europa está hoy tan segura como lo estaba 15 meses há: (Atencion.) Confieso por lo mismo que no puedo adherir á las siniestras aprensiones del noble lord; antes por el contrario confío en que no se turbará la paz. No pasará mucho tiempo sin que el tratado de Bélgica quede admitido en Inglaterra.

Respecto á Portugal declaro que el gobierno de dicha nacion ha dado muchos motivos para que el nuestro le declare la guerra. No trato de censurar la conducta de nuestros ministros; mas no puedo menos de decir que si Inglaterra hubiese querido declarar guerra á Portugal, tenia justos motivos para hacerlo en vista de la conducta del gobierno portugués.

Se ha vituperado indirectamente el sistema que Inglaterra ha seguido respecto á la expedición de D. Pedro. Mas ¿qué podíamos hacer? Si una Potencia extranjera intentase conquistar á Portugal, comprendo que debíamos intervenir; mas tratándose de una contienda entre dos príncipes de la familia que reina en aquel país; ¿qué derecho tenia Inglaterra para mezclarse en el asunto? Por lo mismo la naturaleza misma del caso exigia que no se interviniese.

El noble lord ha hablado de la expedición de Ancona. Declaro que las explicaciones que sobre este punto ha dado el gobierno frances me parecen sumamente satisfactorias. El ministerio frances ha dicho, y con razon, que los franceses deseaban conservar su constitucion, y no hacer conquistas. Por lo mismo nada veo en la conducta de Francia que pueda dar motivo á que Inglaterra se queje, y no puedo menos de sentir el lenguaje que ha adoptado la oposicion; porque á mi ver su único objeto es turbar la buena inteligencia que reina entre ambas naciones. (Atencion.)

Séame lícito decir que nunca ha sido tan alabada por las Potencias continentales la conducta desinteresada, pero firme, de Inglaterra. Esta nacion y la francesa se hallan unidas por la alianza mas cordial, cuyo feliz estado durará en cuanto no ofenda al honor y seguridad de Inglaterra y del resto de Europa.

Sir R. Vyssan: A mi parecer la conducta del ministerio actual no da motivo para los elogios que de ella ha hecho el lord Palmerston; y en verdad, ¿qué ha hecho en favor de Bélgica? Entregar muchas plazas fortificadas, consintiendo en que sean demolidas; Ancona no acaba de ser ocupada por tropa francesa con asombro de toda Europa, y á despecho de las protestas del Santo Padre? (Atencion.) Tan poco importantes son estos acontecimientos! Ciercio es que se ha conservado la paz; pero ha sido á fuerza de ceder: en esto no creo que hay gran mérito, y no será inoportuno preguntar si este medio es á propósito para conservar á un mismo tiempo la fuerza y la paz.

A la salida del correo continuaba la discusion.

FRANCIA.

Paris 28 de Marzo.

Tenemos el cólera en esta capital. Se dice que ayer y hoy han sido conducidos al Hotel-Dieu (1), 10 enfermos atacados de esta enfermedad. Los síntomas son los del cólera asiático, segun opinan los médicos que han observado este mal en Polonia y en Inglaterra, y los médicos polacos que se hallan aqui. El gobierno, que hace mucho tiempo estaba preparado para la invasion de este azote, se halla en disposicion de ocurrir á cualquier peligro, y las medidas que ha tomado bastan á tranquilizar al pueblo, que ademas debe vivir plenamente seguro, en vista del ejemplo de Londres, adonde el mal ha hecho pocos estragos.

Aseguran que la junta suprema de sanidad y la comision central de salud pública han celebrado hoy sesion extraordinaria, á la que han asistido MM. D'Argout, ministro de Comercio, Hély-d'Oissel, de Bondy y Gisquet. Parece que en esta reunion se ha acordado todo cuanto conviene hacer en las actuales circunstancias. (Mensa gero.)

Un periódico de ayer noche dice lo siguiente:

«Anunciamos con dolor á nuestros lectores que ayer se manifestó en Paris una enfermedad que presenta todos los síntomas del cólera-morbo: han muerto de sus resultados tres personas, entre ellas el cocinero del mariscal Lobau. Esta mañana han enfermado algunas mas; y en este momento se está haciendo la anatomía de los muertos. (Cot.)

La ley del divorcio adoptada por la Cámara de los Diputados ha sido desechada hoy por una gran mayoría en la Cámara de los Pares.

Idem 29.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 96 fr. 40 c. Acciones del banco 1657. Empréstito Real de España 80. Renta perpetua de id. 55½.

En el momento que se ha anunciado la invasion del cólera-morbo en Paris hemos creído de nuestra obligacion el que nuestros lectores esten al corriente de cuanto ocurra, exponiéndoles todos los hechos que lleguen á nuestro conocimiento. Es preciso lo primero no dar asenso á la exageracion, siendo el mejor medio de combatirla el ponerla en presencia de la verdad. El Monitor se expresa en los términos siguientes:

«Algunos accidentes ocurridos en los dias 27 y 28 dan lugar á pensar que el cólera asiático se ha manifestado en Paris. Se han tomado ya todas las medidas para informarse de los casos ocurridos, y de ellos no se podrá hablar de oficio hasta que con certeza pueda asegurarse que la enfermedad presenta verdaderamente todos los caracteres del cólera esparmiático: por lo demás la enfermedad es muy poco peligrosa si se la atiende á tiempo. La limpieza, un

regimen ario, la sobriedad y la abstinencia de licores, bebidas fuertes, y de todos los excesos se han considerado como los mejores preservativos. La administracion se apresura a tomar las medidas y precauciones necesarias para poder suministrar sin pérdida de tiempo los socorros á los atacados de esta enfermedad. Mañana se publicarán todas las disposiciones del gobierno, y todos los dias contendrá el Monitor el parte oficial del estado sanitario de la capital.

En los boletines del cólera publicados en los periódicos esta tarde se dice lo que sigue:

A las 2. De las 40 personas que en los tres últimos dias han sido atacadas del cólera, 15 han muerto ya.

Se observa que esta enfermedad arrebatá particularmente á los que usan inmoderadamente de licores fuertes, ó que viven con poco aseo. (Novelista.)

A las 6 de la tarde. En el hospital general hay ya 35 enfermos, incluso solo 4 mugeres. La enfermedad se ha manifestado en varios puntos de la capital: todos la temen, aunque no se halla todavía tan extendida como el miedo lo supone. Los médicos se muestran muy zelosos, y concurren á los hospitales á ofrecer sus socorros: asimismo los boticarios auxilian con mucha prontitud á sus vecinos con los remedios simples que tienen preparados. Se asegura que en las diligencias ha salido mucha gente; pero este terror pánico durará pocos dias. (Cot.)

El cólera-morbo se ha manifestado en esta capital por casos tan multiplicados, que ya es imposible dudar de su invasion. Hace un año que este acontecimiento hubiera producido el mas terrible efecto, y aun hace seis meses hubiera tambien causado una muy seria alarma: en el dia es ciertamente un motivo de afliccion, pero no de terror ni de espanto. Las observaciones que se han hecho en Berlin, Viena y Londres, demuestran claramente que esta enfermedad no interrumpe las relaciones sociales, y que sus estragos no son superiores á los que se advierten en las epidemias ordinarias que desaparecen casi sin haberse percibido. Las precauciones de higiene y de limpieza prescritas ya por la junta de sanidad, y cuya observancia está al cargo de la autoridad, que está pronta á hacer de su parte cuanto pueda, deben sin duda paralizar los efectos de una enfermedad que pierde su malignidad á medida que se aleja de su origen.

Al mismo tiempo que el gobierno tome todas las medidas que estan en sus atribuciones para mantener la salubridad pública, los particulares, conformándose á lo prevenido por la junta de sanidad, trabajarán á beneficio de su propia conservacion y á beneficio del público. Casi todas las precauciones que se mandan tomar estan al alcance de las clases indigentes, mas expuestas que otras á los efectos de la enfermedad; y en este punto la beneficencia pública debe auxiliar eficazmente al zelo de los empleados públicos. Paris es sin disputa la ciudad en donde mas precauciones se han tomado, en donde la facultad está mas adelantada, en donde los auxilios son mas prontos y mas abundantes, en donde la poblacion, por ser mas ilustrada, es la mas á propósito para conformarse á los sabios consejos de los médicos, y á abstenerse de los excesos que pueden favorecer los progresos del mal. Todo anuncia que el cólera-morbo, tan notablemente debilitado en Berlin y Viena, acabará de perder su malignidad en Paris. (Courier.)

Dicen que en esta capital se han suspendido enteramente los enganches para la expedicion del ex-Emperador D. Pedro, y que ayer se hizo saber esta determinacion á muchos oficiales que aguardaban órdenes para marchar.

El cólera, favorecido por el calor que se ha experimentado durante tres dias de la última semana, ha hecho grandes progresos en Inglaterra, y se ha propagado á Irlanda. En esta última isla, un vecino de Belfast, que pasó á bordo de un buque procedente de Glasgow, en donde el cólera hace muchos estragos, contrajo la enfermedad y la comunicó á su familia: de cuyas resultas han perecido en el espacio de algunas horas él, su muger, su hijo y su padre.

En Eli, ciudad de Inglaterra, y no muy distante de Cambridge, apareció la enfermedad el dia 17, y en Yarmouth, puerto situado en el mar del norte, frente á la costa de Holanda, se manifestó el dia 22, á consecuencia de haber comunicado con algunos barcos de cabotage, procedentes del Támesis. (Id.)

De Grenoble con fecha del 22 dicen: «Conforme á la orden del dia del general Delort ha entrado en esta ciudad hoy mismo el regimiento 35.º de línea con varios cañones y mecha encendida; y toda la guarnicion se halla repartida en varios puntos y sobre las armas. (Id.)

Escriben de Strasburgo con fecha del 22 de Marzo lo que sigue:

«Hoy ha estado sobre las armas la guarnicion. Todo estaba pronto para obrar á la primera orden; y hasta los artilleros de las baterías de sitio estaban con fusil y bayoneta, haciendo la guardia en el arsenal. El batallon del 59.º que debia haber marchado esta mañana á Clermout-Ferrand recibió orden de no verificarlo. Se han tomado estas medidas con el objeto de oponerse á una asonada que segun dicen debe haber uno de estos dias. (Id.)

El corregidor de Nantes ha puesto en todo su vigor la ley del 13 fructidor del año 11, por la cual se ordena cerrar las puertas de la ciudad á las 10 de la noche, y abrirlas á las 6 de la mañana. Se ha encargado á los comisarios de policia rondan de dia y de noche para vigilar sobre el cumplimiento de esta medida de seguridad pública.

Se ignora qué circunstancias obligan á las autoridades á poner la ciudad de Nantes bajo aquel antiguo regimen.

Mientras que el Mensajero ve en la aparicion de una escuadrilla inglesa delante de Ancona la prueba de una perfecta concordia entre los señores Grey y Perier, un periódico ingles dice que la tal expedicion británica tiene el encargo de hacer un reconocimiento para saber el estado en que se hallan las obras con que los franceses tratan de fortificar el puerto, á fin de sacar de ello la probabilidad del tiempo que han de permanecer en Italia. (Id.)

Se habla de una conferencia que se abrirá en Verona ó en Milan antes de concluirse el mes, en la cual se tratará del arreglo definitivo de los negocios de Italia y de la constitucion de la monarquía griega.

Que se abra esta conferencia es una cosa muy posible; pero tambien es muy extraordinario que se instale primero en el centro de Italia.

Los periódicos austriacos siguen hablando con mucha reserva.

El Observador austriaco del 16 del corriente publica sin hacer reflexiones las dos primeras notas del cardenal Bernetti. (Cot.)

El 8 salió de Módena para dirigirse á Viena S. A. R. el archiduque Maximiliano.

El duque reinante de Brunswick, que se halla actualmente en Berlin, se

desposará segun se dice con la princesa Isabel, hija del príncipe Guillermo, hermano del Rey de Prusia.

Segun la Cotidiana, refiriéndose á noticias de las fronteras austro-húngaras de 22 del corriente, el ejército austriaco se concentra mas y mas, y las tropas que hay en Voralberg y el Tirol estan en continuo movimiento.

El Diario de los Debates ha incurrido en un error cuando anunció que lejos de haberse debilitado, como lo suponian los enemigos de la reforma, la mayoría del lord Grey se ha aumentado.

En efecto, la mayoría que ha votado en favor de la tercera reforma del bill ha sido de siete votos mas que en la sesion anterior; pero es preciso observar que tambien se ha aumentado con nueve individuos el número de votantes; todos enviados por los pueblos partidarios del ministerio; y enemigos declarados de los que gozan del privilegio. Al contrario, habrá podido notarse que la mayoría ministerial ha disminuido en 46 votos desde la segunda lección. Además, que esto es una cosa de poca importancia, porque la Cámara de los Lores es quien decidirá verdaderamente la cuestion; y creemos que el Diario de los Debates ha escuchado mas bien lo que le decian sus esperanzas que sus convicciones, cuando se atrevió á anunciar que en toda aquella semana habria una decision favorable al bill. (Cot.)

El horizonte de la Holanda y de la Bélgica se presenta cada vez mas sombrio, de modo que parece inevitable vuelvan á comenzar las hostilidades, para lo cual se estan preparando por ambas partes, y Dios solo sabe lo que resultará de ello.

Mas interesado en la cuestion que el diplomático ruso, el embajador holandés que se halla en Francia, conjetura que no se mantendrá la paz; y segun se dice, hace ya sus preparativos para salir de Francia tan pronto como se consuma el rompimiento, y desde ahora hasta el fin del mes todo estará pronto en su casa; de modo que podrá verificar su salida en 24 horas si lo juzga oportuno. (Correo frances.)

En una carta escrita en Bruselas con fecha del 23 del corriente se dice: «Nuestro gobierno recibió ayer la declaracion oficial de sir R. Adair, acerca de que las Potencias del Norte no ratificarán el tratado del 15 de Noviembre; que se habia sometido á la Conferencia un nuevo tratado, del cual no se separarian, comprometiéndose á obtener la adhesion del Rey de Holanda á las nuevas condiciones, las que le son mucho mas favorables que las anteriores, y que han sido redactadas de comun acuerdo con él. Se asegura que esta resolucion presentada con energia, es la que ha hecho declarar al gabinete ingles que para el 1.º de Abril se disolveria la Conferencia. (Cot.)

Acaba de llegar en este instante un correo de la Haya anunciando que el gabinete holandés se ocupa con la mayor actividad en redactar una exposicion en la que el Rey invita de nuevo á los Estados generales para que permanezcan firmes y con la mas grande resolucion en sostener las disposiciones de la Holanda. El Rey Guillermo está absolutamente decidido á no admitir las condiciones que la Conferencia de Londres pretende imponerle: condiciones que considera como atentatorias á su soberanía y á los derechos de su nacion.

La nota que precede es de la mayor importancia, y tanto mas cierta que no es un se dice, corren voces, una noticia de tertulia. No por cierto: es un hecho positivo que acredita el estado actual de las decididas intenciones del Rey de Holanda, y todo el movimiento de su política. Que él pueda variar de dictámen, no lo disputaremos, y que ceda por último á las ejecutivas notificaciones que se le hagan, parece muy razonable el pensarlo; pero entre tanto es muy cierto que en breve leemos el contenido de la exposicion é invitacion de que se ha hablado. (M. de las C.)

El periódico holandés el Handels-Blad que hace algun tiempo tiene relaciones muy particulares con el gabinete de Bruselas, asegura como una cosa positiva la adhesion del Rey Guillermo á los 24 artículos y al advenimiento de Leopoldo al trono. Lo cierto es que hasta ahora nada se sabe en Holanda ni en Bélgica acerca de la intencion del Rey Guillermo, y que todo cuanto se ha dicho no son mas que conjeturas que cada uno comenta á su modo segun la opinion que profesa. Ya lo hemos dicho y lo repetimos: nadie, á excepcion del Rey Guillermo, sabe oficialmente una palabra sobre la mision del conde Orloff, el cual nada ha comunicado á la Conferencia ni á los gabinetes extrangeros, de donde se deduce que su comision solo es confidencial, y nada lo prueba mejor sino la diversidad y la incoherencia de las noticias que acerca de esta mision se han publicado.

Lo que se sabe de cierto es que desde el 18 al 21 el Surinam ha hecho un viaje á Londres y ha conducido pliegos del conde Orloff solo para Mr. de Steven. Esta circunstancia indica que se ha retardado la salida del Conde. En la bolsa de Amsterdam del 21 se estaba por la guerra. Los fondos holandeses estuvieron bajos, aunque no dejaron de hacerse muchas ventas. (Cot.)

P.D. Un correo que acaba hoy de llegar de Viena nos ha traído la noticia de que la corte de Austria ha ratificado el tratado de 15 de Noviembre relativo á la Bélgica, comunicando al mismo tiempo á su embajador en esta capital la orden terminante de remitir inmediatamente á Londres la expresada ratificacion para que sea cangeada luego que el plenipotenciario de Prusia haya recibido igual autorizacion. Creemos con algun fundamento que la ratificacion de la corte de Berlin habrá quizá llegado á Londres. (Monitor.)

Las noticias de la Haya anuncian la salida del conde Orloff para Londres. (Id.)

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del dia 17.

Despues de leer el acta se da cuenta del informe de la comision que ha examinado el proyecto de ley relativo al estado de los oficiales.

En seguida se discuten varios artículos del proyecto de ley sobre reformas del código penal; y se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de id.

Aprobada el acta de la última sesion se da cuenta de varias exposiciones de particulares.

Despues prosigue la discusion de la propuesta de Mr. Salverte: este presenta el artículo 4.º redactado de este modo: «Sin embargo el dia 29 de Julio de 1832, segundo aniversario de la revolucion de Julio de 1830, se concederán los honores del Pantheon á Foy, Larochefoucault-Liancourt, Manuel y Benjamin-Constant.» Mr. Delaborde sostiene esta nueva redaccion, pero Mr. Rouille propone otra con una leve alteracion.

Mr. Pagés: Yo hubiera querido que los grandes hombres, á quienes se conceden los honores del Pantheon, se pusiesen bajo el amparo de la religion, pues sin esta la muerte no es mas que la nada. Hubiera querido un Pantheon frances, no un Pantheon revolucionario... Me sorprende al ver que los diputados que en 1830 eran de la oposicion sean ministeriales en el dia... que el gobierno permanezca mudo durante esta cuestion... que los ministros no manifiesten ya lo que desean, sino que nos lo exijan. (*Murmullo.*) Su altanería y su desden no tienen límites... Recordad el desden aristocrático, la amarga ironía, el desprecio altanero de un embajador... No habia motivo para vituperar á los proletarios cuando no faltaba quien subiese á la tribuna para defender su buen sueldo. En esto se imita á los proletarios mas de lo que se cree. Los jornaleros de Leon se sublevaron para impedir que se alterase el precio de sus jornales, y algunos diputados hablan en la tribuna para conservar sus antiguos sueldos; El objeto es idéntico. (*M.M. Jaubert, Thiers, Mahul, Bugaud, Fulchiron, Guizot y otros manifiestan el disgusto que les causan las palabras del orador.*)

Presidente: No es propio de este lugar decir que hay diputados que hablan para conservar sus sueldos.

Mr. Demarçay: Si señor, sí. (*A derecha é izquierda:* Sí! Sí! *En la segunda seccion de izquierda:* No! No!)

Mr. Pagés: No creo que mis amigos al disminuir los sueldos de los embajadores hayan desatendido los intereses de la nacion. (*Murmullor en los centros. Todos los diputados fijan la vista en Mr. d'Harcourt.*)... El mismo diputado nos ha amenazado con dos millones de guardias nacionales... El señor Presidente de la junta de Ministros ha dicho que *desvariamos y tenemos turbada la razon.* (*Ruido.*) Llamar *desvario* á la economía, y sabiduría á la prodigalidad, es un desorden emanado de la revolucion de Julio... Esta no solo se halla proscrita, sino perseguida hasta en los muertos. (*Sí! Sí!*)... El ministerio, en vez de presentar la revolucion grande y fuerte, ha preferido someterse á las exigencias de la Santa Alianza, (*Oh! Oh! Oh!*) y ponerse bajo su tutela: en fin, se ha colocado en el término medio, sin reparar que el sistema de tira y afloja causó los trastornos que ocurrieron bajo el gobierno de Luis XVIII... Se nos prometieron economías para aliviar á los contribuyentes, y no hay un beneficio simple que no se haya defendido; se nos prometió que reinaria la legalidad, y á cada instante se atenta contra la libertad individual y la de la imprenta. Voto por la proposicion de Mr. Salverte.

Mr. Fulchiron repite que solo los estudiantes de mala conducta que habia en la escuela de medicina pidieron los honores del Pantheon, siendo esta solicitud el principio de una gran conspiracion que estaba proyectada, y en apoyo de su dicho cita varios documentos que se han presentado en una causa criminal vista no há muchos dias. Mr. Salverte defiende su proposicion y á la juventud de Paris.

Mr. Teste coincide con la opinion de Mr. Salverte.

Mr. Lameth refiere todo lo ocurrido en los dias subsiguientes á la revolucion de Julio y las demasias que tuvo que sufrir de algunos jóvenes, entre los cuales estaba Mr. Benjamin Constant, que insultaban á la Cámara de Diputados. La Cámara desecha la adiccion de Mr. Rouille, y el Presidente pone á votacion la propuesta de Mr. Salverte; pero Mr. Viennet pide que se divida. (*Muchas voces:* Oh! Oh! *Otras voces:* No! No! No! *A derecha:* Quieren excluir á Mr. B. Constant.)

Mr. Viennet: Que se divida! (*Oh! oh! el competidor de M. B. Constant!*)

Mr. Salverte: Cuando hice mi proposicion creí que pagaba una deuda nacional; (*ruido*) pero no quiero comprometer á ninguno de los hombres que á mi juicio reunian en su favor la opinion pública, y son dignos del Pantheon. No quiero ser causa de que se insulte á un hombre grande. (*Ruido.*) Retiro mi proposicion. (*Silencio profundo. En el centro dan muestras de aprobacion.*) Continúa la discusion de la propuesta de Mr. de Bricqueville.

Este diputado dice que las vicisitudes que ha sufrido su proposicion manifiestan la discordancia y contradiccion en que se hallan las Cámaras, de donde nace la inquietud y el desasosiego que se notan en la nacion; que la mayoría de la Cámara continúa el sistema de la restauracion, pues ha conservado las pensiones á los individuos del ejército de la Vendée, oponiéndose á que se hiciese lo mismo con las concedidas durante los cien dias; que Mr. C. Perier ha puesto en ejecucion el sistema de Mr. Polignac, y ha sido causa de que no se cumpla nada de lo que se prometió á la nacion despues de las ocurrencias de Julio de 1830. Añade que el objeto de su proposicion era asegurar la tranquilidad y la confianza del Estado; recuerda el desorden en que se hallan en el dia los ánimos y los intereses, y la audacia que diariamente se aumenta en la Vendée; y concluye haciendo ver que los desórdenes que se notan en aquella parte de Francia exigen que se proceda con severidad y energía, pues la indulgencia solo servirá para dar aliento á la contrarrevolucion.

Mr. Marschal apoya la opinion de Mr. de Bricqueville, y la Cámara aprueba la ley relativa á Carlos x y su familia, suprimiendo las palabras *ex-Rey y destierro*; adoptando dos artículos conforme los ha redactado la Cámara de los Pares, arreglando el contexto de otros á lo propuesto por la comision que ahora informa sobre la ley, y haciendo extensivo lo que en ella se dispone respecto á Carlos x y su familia, á Napoleon y la suya. Se levanta la sesion. (*E. de la C.*)

PORTUGAL.

Lisboa 31 de Marzo.

La villa de Cabezo de Vide, reunida en ayuntamiento, ha declarado que está pronta á defender á toda costa los imprescriptibles derechos del Sr. Don Miguel I.

La de Lurinha ha celebrado el aniversario de nuestro augusto Monarca con toda pompa y solemnidad.

Continúan los donativos para las urgencias del Estado.

ESPAÑA.

Logroño 2 de Abril.

Isidora Mosquera, de edad de 33 años, dió á luz en esta ciudad en la noche del 29 del pasado una niña y dos niños, aunque no de gran tamaño, bastante robustos: fueron bautizados al dia inmediato; y en la actualidad existen

buenos, como igualmente la madre: es digno de notarse que el último niño nació con dos dientes en la mandíbula superior.

Madrid 6 de Abril.

El REY nuestro Señor, atendiendo á los servicios y mérito del difunto D. Antonio del Hierro y Oliver, brigadier que fue de infantería, y gobernador de la plaza de Cádiz, y á la gloriosa muerte que sufrió cruelmente asesinado por los revolucionarios en dicha plaza, tuvo á bien conceder á su viuda Doña María Narcisca del Hierro y Castellarnau el goce del sueldo entero de coronel de infantería que disfrutaba su marido, y á su hijo único, de menor edad, D. Antonio, si sobreviviese á su madre, la mitad de dicho sueldo por via de pension.

Asimismo tuvo á bien S. M. nombrar teniente de infantería, con goce del sueldo correspondiente, al referido menor, mandando que pertenezca en clase de supernumerario al regimiento infantería del Rey, 1.º de línea, de que su padre fue coronel, para que en dicho cuerpo se conserve la memoria de tan digno gefe.

Ultimamente ha venido S. M. en nombrar al difunto D. Antonio del Hierro mariscal de campo de los Reales ejércitos; mandando al mismo tiempo que su nombre se inscriba perpetuamente en la Guia militar, en el lugar que le corresponda entre los de dicha clase, para perpetuar la memoria de su fidelidad.

Debiendo proveerse por resultas de vacante ocurrida en la comision de liquidacion de atrasos de Guerra del distrito de Mallorca la plaza de oficial quinto de la propia dependencia, equivalente á la clase de undécimo de Real Hacienda, con la dotacion anual de 30 rs. vn., los empleados cesantes purificados que aspiren á ella dirigirán sus instancias al encargado de dicha comision dentro del término de 15 dias contados desde hoy.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.		CAM. IOS.	
Inscrips. sobre el gran libro al 5 por 100 al contado, 34½.	Londres á 90 dias 36½.	Cádiz ½ d.	
Dichas id. al 4 por 100, oo.	Paris 15-16.	Sevilla ¾ d.	
Tit. al port. de 5 por 100 al cont. 34½.	Amsterdan, oo.	Málaga ¾ d.	
Id. id. de 4 por 100, 29½ id.	Hamburgo, oo.	Granada ¾ d.	
Vales consolidados, oo.	Burdeos, oo.	Alicante ¾ d.	
Id. no consolidados, oo.	Bayona, oo.	Valencia id. id.	
Deu. neg. del 5 por 100, oo.	Marsella, oo.	Barcelona á pesos fr. ½ b.	
Id. sin interes, oo.	Santander á corto plazo par.	Zaragoza ¾ d.	
Acciones del banco español, 17 pesos al contado.	Bilbao id. id.	Coruña ¾ d.	
		Santiago ¾ d.	

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la obra *Diccionario enciclopédico de teología de Mr. Bergier*, pueden acudir á las librerías en que se hubieren suscritas, á recoger el cuaderno 5.º del tomo 2.º, y adelantar el importe del cuaderno 6.º, con que concluye este tomo 2.º Sigue abierta la suscripcion en Madrid, en la librería de la viuda de Paz, á 10 rs. vn. cada cuaderno; y en las provincias, en las librerías anunciadas, á 11 rs.

Los suscriptores á las obras *parturas de D. Gaspar de Fovellanos* acudirán á recoger el cuaderno 14, anticipando el importe del 15, que está dado á la prensa. El que ahora se publica contiene la descripción histórico-artística del castillo de Bellver, trabajada en el durante su prision. Aunque en el prospecto de esta obra se anunció que el número de cuadernos seria de 12 á 14, los nuevos materiales adquiridos despues, lo harán subir á 17 ó 18.

Historia de Inglaterra contada á los niños, traducida del frances, por Gonzalez Vara. Esta obrilla es muy útil para la instruccion de los niños que concurren á la escuela de primeras letras y á los colegios particulares, para cuyo objeto se ha formado. Se halla en la librería de Jordan, á 6 rs. en pasta y 4 en rústica, y en las demas del reino.

La Jerusalem libertada, dos tomos 8.º Se vende en esta corte en la librería de Razola; y en Barcelona en la de la viuda de Gorchs, á 30 rs. en pasta.

Compendio de la geografía de Andreeu, tres tomos 4.º Se vende en esta corte en la librería de Razola; y en Barcelona en la de la viuda de Brusí, á 48 rs. en rústica.

El Boileano ó la exaltacion de las pastones, dos tomos 12.º Se vende en la librería de Razola, á 20 rs. en pasta.

Los Natchez ó los habitantes de la Luisiana por Mr. Chateaubriand, dos tomos en 8.º Se vende en esta corte en la librería de Razola; y en Barcelona en la de Sauri y compañía, á 36 rs. en pasta.

Lo que son ellos. Carta dirigida á D. Ramon Soler, en contestacion á la que ha escrito á un galan primerizo, y en defensa del bello sexo. Por D. Francisco de Paula Mellado. Se vende á 2 rs. en la librería de Cuesta.

El Cid: novela histórica original española, perteneciente al reinado del rey de Castilla D. Alonso el VI, por D. Estanislao de Cosca Vayo; dos tomos en 16.º de bella edicion, adornada con cinco láminas finas. Incluso el retrato del Cid. Esta novela es sumamente recomendable así por la importancia del asunto y las animadas descripciones que en ella se encuentran, como por la pureza de la diccion; pudiendo decirse con verdad que en ella todo es español, argumento, costumbres, personas y lenguaje. Se vende en la librería de Razola, á 30 rs. en pasta y 28 en rústica.

Grecia ó la doncella de Missolonghi: novela histórica original de la última guerra de los griegos: dos tomos en 16.º con láminas. El entusiasmo de una nacion valerosa, la lucha de las pasiones morales, la diversidad de opiniones, y el odio nacional de dos pueblos enemigos, forman el cuadro interesante de esta novela, que tiene ademas el mérito de estar escrita en un lenguaje puro y castizo. Se hallará en la librería de Razola, á 30 rs. en pasta y 28 en rústica.

Tratado del ganado vacuno, en el cual se encuentra todo lo que tiene relacion á la cria, propagacion y conservacion de dicho ganado. Se vende á 4 rs. en Madrid en la imprenta de Burgos, y en la librería de Cuesta.

Por providencia del regente interino de la Real jurisdiccion y alcaldía mayor de la villa de Colmenar Viejo, y por la escribanía de Rozalen, se cita á los que se consideren acreedores á los bienes que han quedado por fallecimiento del presbítero Don Gregorio Martín, beneficiado que fue de la Iglesia parroquial de la expresada villa, para que dentro del término de 20 dias acudan á deducir el derecho en el indicado juzgado; prevenidos que de no verificarlo les parará perjuicio.

En virtud de providencia del Sr. de la Escalera, teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía de Fernandez del Canto, se cita por término de 30 dias á todas las personas, que en el concepto de acreedores y herederos, se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de Josefa Rodriguez, natural de Villanueva, parroquia de Trivias, concejo de Valdés, en el principado de Asturias, vecina que fue de esta corte, muger en primeras nupcias de Gabriel Fernandez Capalleja, y en segundas de Juan Delgado, para que dentro del mismo comparezcan por sí ó por legitimo representante ante dicho señor juez á deducir el que les asista, apercibidos que de no hacerlo les parará perjuicio.

Nota. En la Gaceta anterior, columna 3.ª, línea 49, donde dice Sr. Presidente, léase, Santo Padre.